Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 368 de 2010

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE CANELONES

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de diciembre de 2010**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Berta Sanseverino.
MIEMBROS:	Señores Representantes Daniel Bianchi, Antonio Chiesa Bruno y Roberto Frachia.
ASISTEN:	Señores Representantes Amin Niffouri y Gustavo A. Espinosa.
INVITADOS:	Señores funcionarios y usuarios del Centro Departamental de Salud de Canelones, Vilma Cabrera, Mary Rosello y Carlos Sosa.

SEÑORA PRESIDENTA (Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social da la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Apoyo del Centro Departamental de Salud de Canelones, señoras Vilma Cabrera y Mary Rossello, y señor Carlos Sosa.

Les cedemos la palabra.

SEÑORA ROSSELLO.- Soy funcionaria del Hospital de Canelones hace veintiocho años. Nos presentamos ante ustedes para explicar la problemática que estamos viviendo a partir del cambio de autoridades de esta nueva etapa de Gobierno.

Nosotros recibimos con una gran alegría el nombramiento del doctor Jorge Veiga como Director del Hospital y de la doctora Vignoly como Subdirectora. Además de ser compañero y vecino, el doctor es una persona muy conocida en su pueblo, y sabíamos cuál sería su respuesta, su funcionamiento y su dedicación al Hospital de Canelones, porque él le brindó todo su cariño cuando fue funcionario. Sabíamos que defendería al usuario más allá de todas las carencias que se tienen en Salud Pública.

Luego, el equipo de gestión se terminó de completar con la Encargada de Administración, la señora Cifaldi que fue nombrada por el Directorio de ASSE, como está establecido, que es una persona recién llegada, que desconoce el ámbito en el que trabajamos. Tanto el doctor Veiga como los funcionarios le dimos la

bienvenida y le abrimos un espacio para que se ambientara, se integrara y empezara a trabajar como corresponde en un equipo de gestión: precisamente, en equipo.

A partir de la enfermedad de la madre del Director y de su posterior fallecimiento, esta señora asumió el cargo de Directora del Centro. Lo hizo motivada porque, supuestamente, los funcionarios del Hospital de Canelones éramos corruptos y no trabajábamos. O sea que fue a hacernos trabajar y a aplicarnos los reglamentos que, luego de años de trabajar en la Administración Central, todos conocemos.

Los funcionarios de Salud Pública sabemos más que nadie la dedicación que debemos a nuestro Centro porque nosotros atendemos a los usuarios carenciados. No somos un bufete de abogados que atiende clientes que tienen dinero para pagar. No: atendemos a un usuario que viene con su problemática de salud, con su problemática económica y su problemática social. Y ante eso debemos mucho respeto. Y lo poco que tenemos, lo debemos complementar con nuestro sacrificio, nuestra dedicación y nuestra buena voluntad. Porque las soluciones a los usuarios de Salud Pública muchas veces se las damos con la buena voluntad del funcionario.

Entonces, creo que es incorrecto que se nos apliquen sanciones sin motivo, de forma totalmente ilegal, porque no se nos concede el derecho a la defensa; que se diga que trabajamos a media máquina y que por eso vienen a marcarnos el paso; que se nos trate de manera absolutamente irrespetuosa; que no nos dejen hablar ni explicar por qué estamos trabajando de esa forma.

El problema aquí no es que el Director tenga un carácter blando, como están diciendo. El doctor se encuentra con la realidad de un Hospital que tiene muchas carencias materiales y de recursos humanos y económicos financieros. No es novedad para nadie que a partir de una autogestión hay que hacer un informe a partir del cual el Ministerio evalúe el funcionamiento de ese Centro a efectos de aportarle un presupuesto. Cuando el doctor Veiga asumió el Hospital estaba en "default", ya que la institución cuenta con una sola persona para procesar esa información y no da abasto. Todos tratamos de ir volcando información para obtener el presupuesto, pero ese informe no se puede terminar porque no tenemos recursos materiales como equipos informáticos ni humanos para trabajar en esa tarea. Entonces, tenemos unas carencias enormes. Hay compañeros enfermeros que se quedan solos durante su turno nocturno de 8 horas con 32 salas, 16 de mujeres y 16 de hombres. Ninguna persona puede atender tantos pacientes, por más que quiera. Llega un momento en el que flaquea. Lamentablemente, debido a la falta de recursos, lo que hacemos actualmente en el Hospital de Canelones es ayudar a los enfermos a bien morir.

En la parte de atención primaria tenemos un solo oftalmólogo, un solo neurólogo, dos traumatólogos, dos endocrinólogos, uno por jubilarse y el otro con certificado médico. Nos faltan especialistas. Es importante aclarar que con una oftalmóloga cubrimos todos los usuarios del departamento de Canelones y no solo los del Hospital o de su área de influencia. Si la oftalmóloga pide licencia o se enferma, no tenemos el recurso de poner un suplente, por lo cual, a los usuarios que se vayan a atender en ese momento, les tenemos que decir que lo lamentamos, pero que su consulta no va a poder ser.

A pesar de todo esto, nos encontramos con un Director que dedica todo su tiempo, más del necesario, a estar en el Hospital, a resolver problemas, a tratar de que el usuario, por lo menos, se vaya con un sentimiento de que fue atendido, de que su necesidad al menos fue escuchada y que alguien se está preocupando por él.

Entonces, esta señora toma decisiones en áreas que no le corresponden; es reglamentarista hasta que llega una nurse que necesita un horario cortado, cosa que no existe en el reglamento, y se lo da. Todos sabemos que la licencia debe tomarse con, por lo menos, 48 horas de anticipación; sin embargo, esta señora hace ella misma el formulario a la secretaria y se lo firma.

Nosotros entregaremos a la Comisión un documento con toda esta información y el testimonio del doctor Veiga.

Lo que nosotros queremos es que alguien nos escuche. Nosotros no estamos haciendo una alianza, una división ni ningún tipo de favoritismo. Creemos realmente que el doctor Veiga es la bendición mayor que le puede haber pasado al Hospital de Canelones; es una persona que llega al usuario, que el usuario llega a él sin ninguna barrera; no es un Director a puertas cerradas, él sale a la sala. Si hay que atender a un niño, porque en ese momento el médico está ocupado con un parto, sale y lo atiende en la emergencia. Si hay un señor mayor que está esperándolo, él sale; el doctor siempre está. Es una tremenda injusticia que se le tilde de

blando; que esta señora genere todas estas incoherencias e incongruencias, cuando el doctor no es blando. Una cosa es ser humano, otra blando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Existe algún tipo de autorización de algún organismo de salud pública para darle a la señora Cifaldi mayor jerarquía. No entiendo el mecanismo.

SEÑORA CABRERA.- La señora Cifaldi trabajaba en el Banco Nacional de Sangre; tenemos entendido que el cargo de ella es el de auxiliar de servicio, ya que trabajaba en recaudación. Cuando llegó, lo hizo con un nombramiento de encargada de la administración, no de sub dirección técnica ni directora, como ella se nombra. Ella viene a ser administradora y tomó potestades que en ningún momento beneficiaron al hospital; lo único que ha hecho ha sido entorpecer y enlentecer el trabajo, por eso estamos acá. En definitiva, el que está siendo perjudicado es el usuario.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cómo está ubicada en el organigrama?

SEÑORA CABRERA.- En el organigrama, la jerarquía de ella es igual que la de la contadora. El doctor Veiga es el Director, luego viene el Director Técnico, y la Subdirectora Técnica.

SEÑORA ROSSELLO.- El organigrama se compone por el doctor Jorge Veiga, Director General del Hospital; la doctora Vignoly, que presentó renuncia hace quince días y está esperando que sea aceptada, Subdirectora Técnica; la señora Cifaldi, encargada de la administración y la contadora Carmen Meirana, gerente financiera. Ese es el organigrama del equipo de gestión del Hospital de Canelones.

Voy a citar mi caso. Soy encargada del sector de archivo y registros médicos del Hospital, y quien está más en contacto tanto con los médicos de la atención primaria como con los usuarios, además de la admisión de la boca de emergencia. Mi resolución es vieja, no es de esta nueva reestructura que se hizo. Soy full time, estoy cobrando un dinero por responsabilidad, alta dedicación y permanencia. Como responsable de eso y ante mis funcionarios y usuarios del hospital, no me establezco horarios de trabajo porque entiendo que tengo que estar las 24 horas al servicio de mi Centro, tarea que cumplo siempre, incluso sábados y domingos. El sector funciona las 24 horas y he logrado que mis funcionarios y que el archivo del hospital funcionen correctamente.

Esta persona me exige que me marque un horario y que luego apague el celular porque si el archivo se viene abajo y hay problemas estos ya no son de mi incumbencia. Yo creo que sí, que sigue siendo mi problema porque es mí responsabilidad. A mi gente no la pienso dejar sola, no voy a apagar el celular y pienso seguir escuchando a los usuarios y a mis compañeros ante un planteo de un usuario que ellos no puedan resolver y yo sí. Entonces, si es una orden lo que me está implantando la señora, no la voy a acatar. Me voy a dedicar al Centro, a mis compañeros y al usuario; voy a cumplir con mi responsabilidad.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Agradezco la presencia de la delegación; es importante para los legisladores recibir inquietudes de distintos ámbitos de nuestra sociedad. En lo personal, estas cosas me llegan mucho. Ustedes saben que soy médico, que he trabajado en salud pública durante veintitrés años, por tanto creo tener experiencia en el tema.

Por un lado, veo que hay una inversión en lo que es la escala de jerarquía del centro departamental de Canelones. Lo que me preocupa es que no lo veo como un hecho aislado; he recibido este tipo de planteos por parte de otros centros del interior de nuestro país y me preocupa.

Me gustaría saber quién nombró a esta señora administradora, Gladis Cifaldi.

SEÑORA ROSSELLO.- El señor Alfredo Silva.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Bien.

Lo otro que quería saber es si esa designación va acompañada de un currículum, de una preparación. Seguramente en base a ello fue que el señor Silva, integrante de ASSE, habrá tomado este tipo de decisión.

SEÑORA ROSSELLO.- La señora Cifaldi no ha hecho su legajo personal en el Hospital de Canelones. Lo único que consta en su legajo es la resolución de su nombramiento.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Me interesaba saber cuál era la situación y, por otro lado, preguntarles si habían tenido oportunidad de que el propio Directorio de ASSE recibiera estos planteos. Si se ha hecho llegar esta inquietud al mismo.

SEÑORA CABRERA.- Nosotros le trasmitimos esto al Director de la JUNASA, doctor Enrique Gallo, al cual le hicimos llegar la lista de firmas de usuarios y se le planteó la situación que sucedía en el Hospital. El doctor puso a disponibilidad su cargo en ASSE el 23 de octubre, el cual todavía no ha tenido respuesta y creo que a Drapper también se le hizo llegar un informe de la situación.

Al doctor todavía no lo han nombrado, por tanto, no puede ser ordenador de gastos. Esta es otra situación grave. Todos los Directores deben ser ordenadores de gastos, y él no ha podido porque no se le ha generado un contrato.

SEÑORA ROSSELLO.- Tuvimos la visita de los Directores Córdoba y Peñaloza en el Hospital, quienes fueron a hablar con el doctor Veiga para ver qué tipo de acercamientos se podían realizar. El señor Silva no apareció; se generaron situaciones que la verdad es que da vergüenza ajena relatarlas; el señor López tampoco concurrió. Quienes estuvieron en el Hospital para conversar con el doctor Veiga fueron el Presidente y el Vicepresidente del Directorio de ASSE, doctor Mario Córdoba y señor Ángel Peñaloza, y están al tanto de toda la situación. Lo único que recibimos nosotros fueron llamadas telefónicas a distintos conocidos del señor Alfredo Silva a través de quienes nos manda a decir que no hagamos más nada, porque no la va a sacar. No queremos esa respuesta. No queremos que nos mande a decir eso. Lamentablemente ayer, de parte del Sindicato que supuestamente se iba a mantener neutral, me mandaron sutilmente a callarme, pero no lo voy a hacer, porque no creo que sea lo justo.

SEÑOR ESPINOSA.- Agradezco a la Comisión que me permitan estar aquí y hacer uso de la palabra, pese a no ser integrante de ella.

El actual Director del Hospital de Canelones lejos está de pertenecer a mi fuerza política. Y está muy presente lo crítico que ha sido este legislador por ser vecino de la ciudad de Canelones de las cuestiones del Hospital, desde hace tiempo atrás. Puedo decir que el doctor Jorge Veiga es un ciudadano con mayúscula, íntegro, dedicado, vocacional. Aquí se ha utilizado el término "bendición". Yo creo que, como uruguayo, es un honor que alguien esté al frente de un centro de salud tan importante como el Hospital de Canelones. Ya los funcionarios y amigos que representan el sentimiento de nuestra localidad han expresado muchas cosas. Pero quiero hacer una simple reflexión: quienes han estado al frente de cualquier gestión pública saben lo difícil que muchas veces resulta ser amado, respetado o apoyado por sus subordinados, por sus funcionarios. Cuando decimos que en la ciudad de Canelones se han hecho movilizaciones públicas y cuando vemos al conjunto de funcionarios de ese Hospital apoyando a su Director, yo creo que hay un hecho que supera lo simbólico, lo funcional. Con esto quiero dejar algo claro: el ámbito de la Comisión no es el que corresponde a los debates políticos; hay otros ámbitos, pero creo que el sentimiento que quieren trasmitir quienes nos acompañan hoy y también este parlamentario es que no se tome nuestro Hospital de Canelones como territorio de juego, experiencia o dilucidación de internas políticas. Si hay temas políticos, que se diriman en la órbita de la política, si hay temas sectoriales, que se diriman dentro de los ámbitos sectoriales, pero creo que el usuario, la gente del departamento de Canelones, no merece estas cuestiones. No se trata de disputas por poder, que no son de enfrentamientos entre funcionarios. No es una cuestión teatral de crear un tornado o un tifón en un vaso de agua. Esto pasa por la sensibilidad de quienes quieren hacer como, en este caso, el doctor Veiga por su Hospital, por su gente y por sus usuarios. Con esto quiero decir que confío en la sensibilidad de todos los colegas, porque las gestiones que han hecho los amigos que están hoy por hoy han sido insuficientes y tienen un límite. Quizás desde la Mesa se los pido con cariño y con respeto tengan la generosidad de promover una consulta a nivel ministerial, a través de ASSE, para dilucidar una situación que entiendo no amerita mayor demora.

SEÑOR NIFFOURI.- Agradezco a los integrantes de la Comisión que me hayan recibido. Simplemente, quiero plantear la preocupación que, como legislador del departamento de Canelones y de la oposición, siento por el tema.

Voy a solicitar a nuestros visitantes que nos hagan llegar el cronograma de lo ocurrido desde que asumió este nuevo Director del Hospital de Canelones. Como todos sabemos nosotros en su momento planteamos nuestras discrepancias, estos son cargos políticos y, mal que nos pese, como cargos políticos que son, como oposición vamos a tener que controlarlos. Como bien se dijo, cada seis meses se va a pedir un balance de actuación a cada uno de los Directores para, de allí en más, ver si están aptos o no para llevar adelante esa función para la que han sido nombrado, y me parece muy bien que así sea. Les solicito el cronograma porque sé que hace muy poco que asumió como Director del Hospital y nos llama poderosamente la atención que a tan poco tiempo de haber asumido bien sabemos que es muy querido en su zona y que es muy buen profesional se susciten estos problemas.

Sin duda, también nos llama poderosamente la atención y nos preocupa el hecho de que se están politizando mucho las internas político partidarias, cuando acá deberíamos estar hablando del buen funcionamiento de un hospital para la mejor atención de todos los usuarios de esa zona, porque no solamente la gente de Canelones se atiende en el Hospital de Canelones sino también una amplia zona de influencia. Lamentablemente, hoy no estamos discutiendo eso, sino que se trata de la dilucidación de un aparente problema a la interna de una fuerza política, y creo que eso no debería suceder. Desde esta Comisión, como desde cualquier otra, tenemos que tratar de que eso no suceda.

SEÑORA ROSSELLO.- El doctor Veiga asume junto con la doctora Vignoly el 18 de agosto de 2010. El 23 de setiembre asume la señora Cifaldi como encargada de la Administración.

Los señores Diputados podrán ver que hay un período, que va desde el 18 de agosto al 23 de setiembre, en que el Hospital sigue en un funcionamiento como el que tenía anteriormente, porque era una transición de mando y no hubo tiempo de armar ninguna estrategia de gestión, dado que había una crisis que resolver. Luego, cuando ingresó esta señora cuando pasó todo lo que pasó, que ya fue explicado, el doctor le dio la oportunidad de que demostrara sus conocimientos integrándola al equipo. Cuando pasan todas estas cosas, él se da cuenta de que, lamentablemente, fue utilizado en su buena voluntad y es cuando presenta la nota al Directorio, el 22 de octubre, donde habla de antagonismos en la parte de gestión. Además, es tanta la honestidad de este hombre que, antes de elevar la nota oficialmente como corresponde a su Jefe del Área Metropolitana, el doctor Bernardo Pérez, llama a las dos y les dice: "Esta es la nota que voy a entregar". Es decir que ellas estaban en conocimiento de lo que el doctor iba a hacer antes de que éste elevara la nota. Esa nota no recibió respuesta en veinte días y se extravió en algún cajón. La empezamos a reflotar, porque nosotros queríamos una definición. Entonces, pero en todo este tiempo lo que hemos estado haciendo es perder el tiempo. Nos ha hecho perder el tiempo, pero seguimos peleándola. Los funcionarios no hemos aflojado; hemos seguido atendiendo al usuario dentro de las carencias que hemos tenido. Los señores Diputados no van a encontrar quejas que no sean las comunes de la falta de profesionales, de medicamentos o la demora de los estudios clínicos. No van a tener quejas por paros, falta de atención o de respeto a los usuarios o de que no los escuchemos. Hemos seguido peleándola a pesar de toda esta situación.

La señora no apoya la gestión. Disculpen, pero ella pasa por los pasillos cantando la canción de la telenovela "Malparida", riega las plantas con una botellita de Agua Salus, se dedica a hacer souvenirs para navidad y va a la hora 14 y 30 y se retira a la hora 17. Cuando llegan tanto la Subdirectora como la encargada de la Administración, el doctor ya tuvo que resolver todas las situaciones del Hospital él solo. Entonces, es imposible hacer una evaluación buena de este tipo de cosas, porque esto no es una gestión sino una atención en crisis que se trata de empujar hacia adelante mientras esperamos que el Directorio de ASSE dilucide. Como ASSE sigue tirando este tema para adelante y siempre le encuentra una excusa, recurrimos a vuestra Comisión. a la que le agradecemos enormemente que nos haya recibido.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social agradece toda la información y los materiales que luego distribuiremos entre los integrantes. Realizaremos los contactos con los organismos pertinentes, tanto para informarnos de primera mano como para enviarles la información tan seria y grave que nos relatan que, obviamente, en lo que tiene que ver con la atención

del servicio, bien corresponde al ámbito de esta Comisión. Les enviaremos la versión taquigráfica y los mantendremos informados de los procedimientos que llevemos adelante.

Se levanta la reunión.













